



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS  
POLÍTICOS AL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
AGOSTO - DICIEMBRE DE 2023.**

**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, DICIEMBRE DEL 2023.**

## Índice

<b><u>Presentación</u></b>	<b>2</b>
<b><u>1 Marco Legal</u></b>	<b>4</b>
<b><u>2 De la integración de la Comisión</u></b>	<b>7</b>
<b><u>3 Sesiones de trabajo de la Comisión</u></b>	<b>9</b>
<b><u>Sesiones de agosto a diciembre 2023</u></b>	<b>9</b>
<b><u>4 Reporte de asistencia a las sesiones de la comisión</u></b>	<b>14</b>
<b><u>4.1 Asistencia a Sesiones Ordinarias de trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de agosto a diciembre del año 2023.</u></b>	<b>14</b>
<b><u>4.2 Asistencia a Sesiones Extraordinarias de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de agosto a diciembre del año 2023.</u></b>	<b>15</b>
<b><u>5. Temas tratados en la Comisión en Materia de Prerrogativas y Partidos Políticos</u></b>	<b>16</b>
<b><u>5.1 Aprobación del Programa Anual de Trabajo</u></b>	<b>16</b>
<b><u>5.2 Informes bimensuales y quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos y electrónicos correspondientes al periodo ordinario y de inicio de proceso electoral</u></b>	<b>16</b>
<b><u>5.3 Avisos emitidos a la ciudadanía en general</u></b>	<b>17</b>
<b><u>5.4 Financiamiento público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2024</u></b>	<b>17</b>
<b><u>5.5 Lineamientos</u></b>	<b>18</b>
<b><u>5.6 Partidos Políticos</u></b>	<b>19</b>
<b><u>5.7 Candidaturas Independientes</u></b>	<b>21</b>
<b><u>6. Temas tratados en la Comisión en Materia de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas</u></b>	<b>22</b>
<b><u>6.1 Seguimiento y atención al cobro y destino de las sanciones aplicadas a los Partidos Políticos por concepto de multas impuestas</u></b>	<b>21</b>
<b><u>6.2 Lineamientos</u></b>	<b>22</b>
<b><u>7. Cumplimiento al PAT</u></b>	<b>22</b>
<b><u>8. Galería Fotográfica</u></b>	<b>26</b>
<b><u>8.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias</u></b>	<b>26</b>
<b><u>8.1.1 Primera Sesión Extraordinaria</u></b>	<b>26</b>
<b><u>8.1.2 Primera Sesión Ordinaria</u></b>	<b>26</b>
<b><u>8.1.3 Segunda Sesión Ordinaria</u></b>	<b>27</b>
<b><u>8.1.4 Segunda Sesión Extraordinaria</u></b>	<b>27</b>
<b><u>8.1.5 Tercera Sesión Extraordinaria</u></b>	<b>28</b>
<b><u>8.1.6 Tercera Sesión Ordinaria</u></b>	<b>28</b>
<b><u>8.1.7 Cuarta Sesión Extraordinaria</u></b>	<b>29</b>
<b><u>8.1.8 Quinta Sesión Extraordinaria</u></b>	<b>29</b>
<b><u>8.1.9 Cuarta Sesión Ordinaria</u></b>	<b>29</b>



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### Presentación

El 9 de junio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el Decreto 471, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, con la cual, entre otras cuestiones, se modificó la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; asimismo, en el Transitorio TERCERO del citado Decreto, se vinculó al Instituto Electoral a efecto de que, a la entrada en vigor del referido Decreto, se deberían realizar las adecuaciones administrativas y presupuestales que se requieren para su cumplimiento, en lo relativo a la modificación de estructura orgánica, se destaca lo siguiente:

- La escisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral en dos Direcciones distintas: la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- La extinción de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Organización Electoral, para dar paso a la creación de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Comisión Permanente de Organización Electoral.

PAGE \\*  
MERGEFO  
RMAT 1

El 12 de julio de 2023, la Junta Estatal, emitió el Dictamen 02/JE/12-07- 2023, mediante el cual se determinó la viabilidad de la modificación de la estructura organizacional y la plantilla de puestos de las áreas administrativas de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, Órgano Interno de Control, Prerrogativas y Partidos Políticos, Organización Electoral y de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en atención al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

El 21 de julio de 2023, el Consejo General de este Instituto, en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria, emitió el Acuerdo 053/SE/21-07-2023, por el cual se aprueba la modificación de la estructura organizacional y la plantilla de puestos de las áreas administrativas de este Instituto, entre ellas, la de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como el Acuerdo 058/SE/21-07-2023, a través del cual, se abrogó el Reglamento de Comisiones aprobado mediante Acuerdo 005/SE/12-01-2018 y se emitió el nuevo Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

El 11 de agosto de 2023, el Consejo General del IEPC Guerrero, mediante Acuerdo 061/SE/11-08-2023, modificó el diverso 056/SE/14-10-2020, por el que se aprobó la integración de las



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

comisiones permanentes y especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y a su vez, aprobó la integración de las comisiones permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, y de Sistemas Normativos Pluriculturales. En ese sentido, de conformidad con el considerando XV en el que se precisa que las integraciones de estas Comisiones, únicamente tendrán efectos por lo que resta del periodo establecido en el Acuerdo 056/SE/14-10-2020, hasta el momento en que este órgano superior de dirección emita el Acuerdo por el que se apruebe la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el periodo 2023-2026, lo cual deberá acontecer, a más tardar, en el mes de octubre del año en curso, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento de Comisiones vigente, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos quedó integrada de la siguiente forma:

<b>Integración</b>	
<b>C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa</b>	<b>Presidenta de la Comisión</b>
<b>C. Edmar León García</b>	<b>Integrante de la Comisión</b>
<b>C. Amadeo Guerrero Onofre</b>	<b>Integrante de la Comisión</b>
<b>Secretaría Técnica</b>	
<b>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</b>	
<b>Representaciones de los Partidos Políticos</b>	
<b>Representación del Pueblo Afromexicano</b>	
<b>Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias</b>	

PAGE \\*  
MERGEFO  
RMAT 1

El 28 de septiembre de 2023, en la Novena Sesión Ordinaria, el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo 092/SE/28-09-2023, aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la cual surtió efectos a partir del 27 de octubre de 2023, por lo que, de conformidad con el punto resolutivo primero del citado acuerdo, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos se integró de la siguiente forma:

<b>Integración</b>	
<b>C. Amadeo Guerrero Onofre</b>	<b>Presidente de la Comisión</b>
<b>C. Edmar León García</b>	<b>Integrante de la Comisión</b>
<b>C. Vicenta Molina Revuelta</b>	<b>Integrante de la Comisión</b>
<b>Secretaría Técnica</b>	
<b>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</b>	
<b>Representaciones de los Partidos Políticos</b>	
<b>Representación del Pueblo Afromexicano</b>	
<b>Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias</b>	



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Asimismo, cabe destacar que mediante Acuerdo 080/SE/07-09-2023, el Consejo General aprobó la designación de las personas que resultaron electas en las asambleas estatales, como representantes del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por lo que, a partir de esa aprobación, integran las comisiones de este Instituto Electoral.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 19, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se presenta el Informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismo que comprenderá por las razones ya citadas, el periodo de agosto a diciembre de 2023.

En este documento se da cuenta de cada una de las acciones y actividades que esta Comisión ha coordinado y supervisado, y que forman parte de las actividades que conforme a derecho le han sido atribuidas, por lo que, a fin de presentar de manera ordenada cada una de ellas, este documento se integra de los siguientes apartados:

1. Marco legal.
2. Integración de la Comisión.
3. Fecha de celebración de las sesiones de la Comisión.
4. Reporte de asistencia a las sesiones de Consejeras, Consejeros Electorales y de las representaciones de los Partidos Políticos, del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias.
5. Temas tratados en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
6. Anexos, en el que se presenta la Galería fotográfica.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### 1 Marco Legal.

En términos de lo señalado en los artículos 41, base V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 173 y 174 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (*en adelante Ley 483*), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (*en adelante IEPC Guerrero*) tiene entre otros fines, contribuir al desarrollo de la vida democrática, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos, promover el voto, la educación cívica y la cultura democrática, y favorecer la inclusión de eficacia de la paridad de género en los cargos electivos de representación popular, regidos siempre, bajo los principios de la función electoral.

El artículo 188, fracciones I, XLVI de la Ley 483, establece que el Consejo General del IEPC Guerrero, tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de la legislación en materia electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; aprobar la integración de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral; y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás señaladas por la Ley 483.

Asimismo, el artículo 192 de la Ley en cita, dispone que, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente.

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Comisiones, las Comisiones Permanentes estarán integradas por tres Consejerías Electorales con voz y voto, así como con las representaciones ante el Consejo General de los Partidos Políticos, de las candidaturas independientes al cargo de la Gubernatura del Estado, de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas, así como por cualquier otra representación reconocida en la normativa aplicable o en los acuerdos del Consejo General de este Instituto, todas ellas con voz, pero sin voto.

En ese sentido, en términos del artículo 6 del Reglamento de Comisiones, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las atribuciones siguientes:

- I. Dar seguimiento a las diversas solicitudes planteadas por los Partidos Políticos;



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

- II. Vigilar y dar seguimiento al expediente que se integre en virtud de las solicitudes de registro como partido político estatal, que presenten al Instituto Electoral las organizaciones ciudadanas en términos de lo dispuesto por la Ley;
- III. Aprobar el proyecto de dictamen relativo a las solicitudes de registro de partidos políticos estatales, que presenten al Instituto Electoral las organizaciones ciudadanas que pretenden obtener dicho registro, para su remisión al Consejo General;
- IV. Vigilar que se realice el cálculo del financiamiento público para los partidos políticos y candidaturas independientes en los términos previstos por la Ley;
- V. Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y
- VI. Las demás que le confiera la Ley, la normatividad electoral o el Consejo General.

Asimismo, el artículo 19, fracción II del Reglamento, dispone que las Comisiones Permanentes y Especiales deberán presentar al Consejo General para su aprobación, en el mes de diciembre de cada año, un Informe Anual de Actividades, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes. Asimismo, el Informe Anual de Actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### 2 De la integración de la Comisión.

Con fecha 27 de octubre del 2022, el Consejo General del IEPC Guerrero, mediante Acuerdo 056/SO/27-10-2022, ratificó la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, entre las cuales se encontraba la ahora otrora Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral.

Con fecha 11 de agosto del año en curso, con motivo de la aprobación de la modificación a la estructura organizacional del IEPC Guerrero, el Consejo General mediante Acuerdo 061/SE/11-08-2023, modificó el Acuerdo 056/SO/27-10-2022, y a su vez, aprobó la integración de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, y de Sistemas Normativos Pluriculturales; en ese sentido y conforme a los acuerdos 061/SE/11-08-2023 y 080/SE/07-09-2023.

El 28 de septiembre de 2023, en la Novena Sesión Ordinaria, mediante Acuerdo 092/SE/28-09-2023, el Consejo General de este Instituto Electoral, aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General y del Comité de Transparencia y Acceso a la información pública, la cual surtió efectos a partir del 27 de octubre de 2023, por lo que, de conformidad con el punto resolutivo primero del citado acuerdo, la integración de la **Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos** quedó de la siguiente forma:

PAGE \\*  
MERGEFO  
RMAT 1

Acuerdo 092/SE/28-09-2023	
Integración	
C. Amadeo Guerrero Onofre	Presidente de la Comisión
C. Edmar León García	Integrante de la Comisión
C. Vicenta Molina Revuelta	Integrante de la Comisión
Secretaría Técnica	
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	
Representaciones de los Partidos Políticos	
1.	Partido Acción Nacional
2.	Partido Revolucionario Institucional
3.	Partido de la Revolución Democrática
4.	Partido del Trabajo
5.	Partido Verde Ecologista de México
6.	Movimiento Ciudadano
7.	Morena
8.	México Avanza
9.	Fuerza por México Guerrero
10.	Partido de la Sustentabilidad Guerrerense
11.	Partido Encuentro Solidario Guerrero
12.	Partido Alianza Ciudadana
13.	Movimiento Laborista Guerrero





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

<b>14. Partido del Bienestar Guerrero</b>
<b>15. Regeneración</b>
<b>Representaciones reconocidas en la Normativa Aplicable</b>
<b>1. Representación Afromexicana</b>
<b>2. Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias</b>



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**3 Sesiones de trabajo de la Comisión.**

En ese sentido, se hace del conocimiento que, durante el periodo de agosto a diciembre de 2023, se desarrollaron 5 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias, en las que se presentaron, conocieron y aprobaron un total de: 19 Informes, 17 Dictámenes con Proyecto de Acuerdo, 1 Proyecto de Acuerdo, 8 Dictámenes con Proyecto de Resolución y 3 Avisos, como a continuación se señala:

**Sesiones de agosto a diciembre de 2023.**

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS				
No	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
1	31-08-2023	Primera Sesión Ordinaria	09:00	<p>1.Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</p> <p><b>2.INFORME 001/CPPP/SO/31-08-2023</b>, que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 16 al 28 de agosto de 2023.</p> <p><b>3.INFORME 002/CPPP/SO/31-08-2023</b>, relativo al recurso económico entregado en el mes de agosto del año 2023, al consejo de ciencia, tecnología e innovación del estado de guerrero (COCYTIEG); por condonación de multas impuestas por el instituto nacional electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG1352/2021, INE/CG109/2022, INE/CG734/2022 e INE/CG735/2022 descontadas de la ministración correspondiente al mes de abril del 2023, respectivamente.</p> <p><b>4.PROYECTO DE AVISO 001/CPPP/SO/31-08-2023</b>, relativo al plazo que tienen los partidos políticos para presentar ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la solicitud de Registro para las Coaliciones y/o Candidaturas Comunes para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p><b>5.DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 001/CPPP/SO/31-08-2023</b>, por el que se determina el monto del financiamiento público de los partidos políticos para el Ejercicio Fiscal 2024, así como para gastos de campaña de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p><b>6.DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 002/CPPP/SO/31-08-2023</b>, por el que se aprueban los Lineamientos de precampañas electorales que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y precandidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p><b>7.DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 003/CPPP/SO/31-08-2023</b>, por el que se aprueban los Lineamientos de campañas electorales que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p><b>8.DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 004/CPPP/SO/31-08-2023</b>, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los partidos</p>

PAGE \\*  
116  
GFEFO  
1  
MAT



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS				
No	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
				<p>políticos que soliciten el registro de coaliciones y candidaturas comunes, para las elecciones diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos, en sus diversas modalidades, durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p><b>9.ACUERDO 001/CPMP/SO/31-08-2023</b>, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para el periodo agosto-diciembre de 2023.</p> <p>10.Asuntos generales.</p>
2	06-09-2023	<b>Primera Sesión Extraordinaria</b>	10:00	<p>1.Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</p> <p>2.Presentación de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>3.Presentación de los Lineamientos para la disolución, liquidación o en su caso modificación del objeto social de las asociaciones civiles constituidas para obtención de candidaturas independientes correspondientes a los procesos electorales locales en el Estado de Guerrero.</p> <p>4.Presentación de los Lineamientos que deberán observar la ciudadanía interesada en postularse mediante candidaturas independientes a los cargos de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>5.Presentación de los Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p>
3	07-09-2023	<b>Segunda Sesión Extraordinaria</b>	13:00	<p>1.Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.</p> <p><b>2.DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 005/CPMP/SE/07-09-2023</b>, por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p><b>3.DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 006/CPMP/SE/07-09-2023</b>, por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos para la disolución, liquidación o en su caso modificación del objeto social de las asociaciones civiles constituidas para obtención de candidaturas independientes correspondientes a los procesos electorales locales en el Estado de Guerrero.</p> <p><b>4.DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 007/CPMP/SE/07-09-2023</b>, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar la ciudadanía interesada en postularse mediante candidaturas independientes a los cargos de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos,</p>



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS				
No	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
				<p>en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p><b>5. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 008/CPPP/SE/07-09-2023</b>, por el que se aprueban los Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>6. Proyectos de Resoluciones mediante las cuales se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos de los Partidos Políticos Locales, en cumplimiento a las Resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p><b>a. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 001/CPPP/SE/07-09-2023</b>, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado "México Avanza", realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 001/SE/17-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p><b>b. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 002/CPPP/SE/07-09-2023</b>, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado "Fuerza Política México Guerrero", realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 002/SE/17-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p><b>c. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 003/CPPP/SE/07-09-2023</b>, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado "Partido de la Sustentabilidad Guerrerense", realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 003/SE/17-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p><b>d. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 004/CPPP/SE/07-09-2023</b>, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado "Partido Encuentro Solidario Guerrero", realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 005/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p><b>e. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 005/CPPP/SE/07-09-2023</b>, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado "Partido Alianza Ciudadana", realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 006/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p>



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

<b>SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>				
<b>No</b>	<b>Fecha</b>	<b>Sesión</b>	<b>Hora</b>	<b>Asuntos tratados</b>
				<p><b>f. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 006/CPPP/SE/07-09-2023</b>, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “Movimiento Laborista Guerrero”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 007/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p><b>g. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 007/CPPP/SE/07-09-2023</b>, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “Partido del Bienestar Guerrero”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 008/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p><b>h. DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 008/CPPP/SE/07-09-2023</b>, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “Regeneración”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 009/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p>
4	23-09-2023	Segunda Sesión Ordinaria	10:00	<p>1.Lectura y aprobación del proyecto del orden del día</p> <p>2.Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a Primera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2023, por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>3.Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2023, por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>4.Aprobación de la minuta de trabajo correspondiente a Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2023, por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p><b>5. Informe 003/CPPP/SO/23-09-2023</b>, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 30 de agosto al 20 de septiembre de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40, fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</p> <p><b>6. Informe 004/CPPP/SO/23-09-2023</b>, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el instituto nacional electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de julio-agosto del año 2023.</p> <p><b>7. Informe 005/CPPP/SO/23-09-2023</b>, relativo al recurso económico entregado en el mes de septiembre del año 2023, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones</p>

PAGE \\*  
MERGEFO  
1



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS				
No	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
				<p>INE/CG1352/2021, INE/CG109/2022 e INE/CG734/2022 descontadas de la ministración correspondiente al mes de mayo del 2023, respectivamente.</p> <p><b>8. Proyecto de Aviso 002/CPMP/SO/23-09-2023</b>, mediante el cual se comunica a los partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que dentro del plazo de quince días previos a la instalación de los Consejos Distritales, deberán registrar ante el Consejo General de manera supletoria a las representaciones propietarias y suplentes ante los Consejos Distritales.</p> <p><b>9. Proyecto de Aviso 003/CPMP/SO/23-09-2023</b>, relativo a la separación del cargo de las servidoras y servidores públicos, con cargos de dirección o que tengan a su cargo la operación de programas sociales y que pretendan postularse como precandidatas o precandidatos en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>10. Asuntos Generales.</p>
5	28-09-2023	<b>Tercera Sesión Extraordinaria</b>	15:00	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día</p> <p><b>2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 009/CPMP/SE/28-09-2023</b>, por el que se aprueba la Convocatoria, el modelo único de estatutos, el número de apoyo de la ciudadanía requerido, el tope de gastos para recabar el apoyo de la ciudadanía y los formatos que deberá observar la ciudadanía interesada en postularse mediante candidaturas independientes a los cargos de Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p><b>3. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 010/CPMP/SE/28-09-2023</b>, por el que se aprueba la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo conforme a la metodología aprobada por el instituto nacional electoral y los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, durante el periodo de precampañas y campañas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p>
6	19-10-2023	<b>Tercera Sesión Ordinaria</b>	11:00	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día</p> <p>2. Aprobación de las minutas de trabajo correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas los días 23 y 28 de septiembre de 2023, respectivamente, por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p><b>3. Informe 006/CPMP/SO/19-10-2023</b>, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 21 de septiembre de 2023 al 17 de octubre de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40, fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.</p> <p><b>4. Informe 007/CPMP/SO/19-10-2023</b>, que emite la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 1 al 15 y del 16 al 30 de septiembre del presente año, así como el reporte estatal de monitoreo realizado por el</p>

PAGE \\*  
MERGEO  
1  
RIMA



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS				
No	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
				<p>Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 1° al 15 de septiembre del año 2023.</p> <p><b>5. Informe 008/CPPP/SO/19-10-2023</b>, relativo al recurso económico entregado los días 25, 28 y 29 de septiembre del año 2023, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante resoluciones INE/CG1352/2021, INE/CG1266/2021, INE/CG1296/2021, INE/CG113/2022, INE/CG736/2022 e INE/CG21/2023; así como, por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero a los partidos políticos con registro estatal mediante resolución 012/SE/15-06-2023; descontadas de las ministraciones correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del 2023.</p> <p><b>6. Informe 009/CPPP/SO/19-10-2023</b>, relativo al informe presentado por el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); en respuesta a la solicitud realizada por los partidos políticos en sesión del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; respecto del destino de los recursos entregados por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral y por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero a los partidos políticos con registro estatal.</p> <p><b>7. Informe 010/CPPP/SO/19-10-2023</b>, relativo a la comunicación realizada por los partidos políticos locales respecto a la integración final de sus órganos directivos, en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>8. Informe que rinde la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General, correspondiente al periodo agosto - octubre de 2023</p> <p><b>9. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 011/SE/19-10-2023</b> por el que se da respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano Fabián Morales Marchan, relativa a la implementación de acciones afirmativas a favor de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero para el registro de candidaturas a diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos en el estado de Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>10. Asuntos Generales.</p>
7	13-11-2023	<b>Cuarta Sesión Extraordinaria</b>	<b>14:00 hrs</b>	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día</p> <p><b>2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 012/CPPP/SE/13-11-2023</b>, por el que se emite respuesta a la solicitud formulada por el C. Edgar Ventura de la Cruz, Representante Técnico Financiero del Partido del Trabajo en el estado de Guerrero, relacionada con la suspensión temporal del reintegro del remanente determinado por el Instituto Nacional Electoral en la revisión del informe anual 2020.</p> <p><b>3. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 013/CPPP/SE/13-11-2023</b>, por el que se aprueba la propuesta de los modelos de distribución de pautas de la prerrogativa en radio y televisión, para los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, en los periodos de precampañas,</p>

PAGE \\*  
MARGEFO  
1  
R/MAT



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS				
No	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
				<p>intercampaña y campañas locales, durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024.</p> <p>4. <b>Dictamen con Proyecto de Acuerdo 014/CPPP/SE/13-11-2023</b>, por el que se determina el número de sindicaturas y regidurías que integrarán los ayuntamientos de los municipios del estado de Guerrero, para el periodo constitucional comprendido del 30 de septiembre del 2024 al 29 de septiembre del 2027.</p> <p>5. <b>Dictamen con Proyecto de Acuerdo 015/CPPP/SE/13-11-2023</b>, por el que se modifica el párrafo segundo de la base cuarta de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse mediante una candidatura independiente a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos del estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, aprobada mediante acuerdo 097/SE/29-09-23.</p>
8	17-11-2023	<b>Quinta Sesión Extraordinaria</b>	<b>10:00 hrs</b>	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día</p> <p>2. <b>Dictamen con Proyecto de Acuerdo 016/CPPP/SE/17-11-2023</b>, por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampañas que deberán atender los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p>
9	22-11-2023	<b>Cuarta Sesión Ordinaria</b>	<b>16:00 hrs</b>	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día</p> <p>2. Lectura y aprobación de las minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 19 de octubre del 2023, Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de noviembre del 2023 y la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de noviembre del 2023 por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>3. <b>Informe 011/CPPP/SO/22-11-2023</b>, que rinde el secretario técnico de la comisión, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 18 de octubre al 21 de noviembre de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, Guerrero.</p> <p>4. <b>Informe 012/CPPP/SO/22-11-2023</b>, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en proceso electoral ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 01 al 15 de octubre y del 16 al 31 de octubre 2023, respectivamente, así como, el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 1º al 31 de octubre del año 2023.</p> <p>5. Asuntos generales.</p>
10	08-12-2023	<b>Quinta Sesión Ordinaria</b>	<b>10:00 hrs</b>	<p>1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día</p> <p>2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre del 2023, por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>3. <b>Informe 013/CPPP/SO/08-12-2023</b>, que rinde el secretario técnico de la comisión, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 22 de noviembre al 07 de diciembre de 2023, en cumplimiento a lo</p>

PAGE \\*  
MERGEFO  
1





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS				
No	Fecha	Sesión	Hora	Asuntos tratados
				<p>dispuesto en el artículo 40 fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, Guerrero.</p> <p><b>4.Informe 014/CPPP/SO/08-12-2023</b>, relativo al avance en la revisión y seguimiento a los simulacros para el uso del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) a utilizarse en el proceso electoral 2023-2024.</p> <p><b>5.Informe 015/CPPP/SO/08-12-2023</b>, relativo a los cursos de capacitación impartidos por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en materia electoral antes y durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.</p> <p><b>6.Informe 016/CPPP/SO/08-12-2023</b>, relativo a la participación en el seguimiento del diseño del “<i>Sistema de Candidatas y Candidatos: Conóceles</i>”, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.</p> <p><b>7.Informe 017/CPPP/SO/08-12-2023</b>, relativo a las acreditaciones supletorias de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales Electorales, presentadas ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p><b>8.Informe 018/CPPP/SO/08-12-2023</b>, relativo a la comunicación de los Procesos Internos de los Partidos Políticos.</p> <p><b>9.Informe 019/CPPP/SO/08-12-2023</b>, relativo al reporte quincenal del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente al periodo del 01 al 15 de noviembre 2023, así como el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de la pauta asignada a los partidos políticos del 1º al 19 de noviembre del año 2023.</p> <p>10.Presentación de propuesta de modificación a normativa interna:</p> <p>10.1Reglamento para la organización de Debates Públicos.</p> <p>10.2Lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos.</p> <p>10.3Lineamientos para que los partidos políticos registrados o acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p>11 Informe que rinde la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General, correspondiente al periodo de Agosto-Diciembre de 2023.</p> <p><b>12 Dictamen con Proyecto de Acuerdo 017/CPPP/SO/08-12-2023</b>, relativo a la solicitud de inscripción de la normativa interna emitida por el Partido Político Local denominado “Partido Alianza Ciudadana”, en el libro de registro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>13 Asuntos generales.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

#### 4 Reporte de asistencia a las sesiones de la comisión

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción II del Reglamento de Comisiones, las Comisiones Permanentes y Especiales deben incluir un reporte de asistencia dentro del informe anual que presenten al Consejo General.

Para ello, la Secretaría Técnica de la Comisión realizó las minutas de trabajo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias desarrolladas por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mismas que dan cuenta de la asistencia de consejerías y representaciones de partidos políticos; así como del pueblo afroamericano y de los pueblos y comunidades originarias.

De esta forma, a continuación, se muestra una tabla con el registro de la asistencia de las personas integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

#### 4.1 Asistencia a Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de agosto a diciembre del año 2023.

Asistentes	Tipo de sesión	Primera Ordinaria	Segunda Ordinaria	Tercera Ordinaria	Tipo de sesión	Cuarta Ordinaria	Quinta Ordinaria
	Fecha de la Sesión:	31-08-23	23-09-23	19-10-23	Fecha de la Sesión:	22-11-23	08-12-23
CONSEJERÍAS ELECTORALES INTEGRANTES	C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C. Amadeo Guerrero Onofre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	C. Edmar León García	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C. Edmar León García	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	C. Amadeo Guerrero Onofre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C. Vicenta Molina Revuelta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SECRETARÍA TÉCNICA	C. Martín Pérez González	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C. Martín Pérez González	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	PAN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PRI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PRI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PRD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PRD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PVEM	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PVEM	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	MC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	MORENA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MORENA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	México Avanza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	México Avanza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Fuerza por México Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fuerza por México Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

	Partido de la Sustentabilidad Guerrerense	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Partido de la Sustentabilidad Guerrerense	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Partido Encuentro Solidario Guerrero	<input type="checkbox"/>			Partido Encuentro Solidario Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Partido Alianza Ciudadana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Partido Alianza Ciudadana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Movimiento Laborista Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Movimiento Laborista Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Partido del Bienestar Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Partido del Bienestar Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Regeneración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Regeneración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REPRESENTACIONES RECONOCIDAS EN LA NORMATIVA APLICABLE	Representación afromexicana		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Representación afromexicana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Representación de los pueblos y comunidades originarias		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Representación de los pueblos y comunidades originarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 4.2 Asistencia a Sesiones Extraordinarias de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de agosto a diciembre del año 2023.

Asistentes	Tipo de sesión	Primera Extraordinaria	Segunda Extraordinaria	Tercera Extraordinaria	Tipo de sesión	Cuarta Extraordinaria	Quinta Extraordinaria
CONSEJERÍAS ELECTORALES INTEGRANTES	<b>Fecha de la Sesión:</b>	<b>06-09-23</b>	<b>07-09-23</b>	<b>28-09-23</b>	<b>Fecha de la Sesión:</b>	<b>13-11-23</b>	<b>22-11-23</b>
	C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C. Amadeo Guerrero Onofre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <b>RMAT</b>
	C. Edmar León García	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C. Edmar León García	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	C. Amadeo Guerrero Onofre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C. Vicenta Molina Revuelta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SECRETARÍA TÉCNICA	C. Martín Pérez González	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C. Martín Pérez González	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	PAN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PRI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PRI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PRD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PRD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	PVEM	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PVEM	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	MC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	MORENA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MORENA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	México Avanza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	México Avanza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Fuerza por México Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fuerza por México Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Partido de la Sustentabilidad Guerrerense	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Partido de la Sustentabilidad Guerrerense	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Partido Encuentro Solidario Guerrero				Partido Encuentro Solidario Guerrero		
	Partido Alianza Ciudadana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Partido Alianza Ciudadana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Asistentes	Tipo de sesión	Primera Extraordinaria	Segunda Extraordinaria	Tercera Extraordinaria	Tipo de sesión	Cuarta Extraordinaria	Quinta Extraordinaria
	Movimiento Laborista Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Movimiento Laborista Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Partido del Bienestar Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Partido del Bienestar Guerrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Regeneración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Regeneración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REPRESENTACIONES RECONOCIDAS EN LA NORMATIVA APLICABLE	Representación afroamericana			<input type="checkbox"/>	Representación afroamericana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Representación de los pueblos y comunidades originarias			<input type="checkbox"/>	Representación de los pueblos y comunidades originarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

*Nota: Las representaciones afroamericana, de los pueblos y comunidades originarias al no estar acreditadas en las sesiones Primera Ordinaria, Primera y segunda Extraordinaria, no participaron en el desarrollo de las mismas, por lo que, en la tabla no se coloca información.*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### 5. Temas tratados en la Comisión en materia de Prerrogativas y Partidos Políticos.

#### 5.1 Aprobación del Programa Anual de Trabajo.

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se aprobó el Proyecto de Acuerdo 001/CPMP/SO/31-08-2023, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, para el periodo agosto-diciembre de 2023.

#### 5.2 Informe bimensual y Dictamen con Proyecto de Acuerdo del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos y electrónicos correspondiente al periodo ordinario y de inicio de proceso electoral 2023.

En seguimiento a los informes bimensuales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos presentó y aprobó lo siguiente:

1. Informe 004/CPMP/SO/23-09-2023, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los Partidos Políticos, correspondiente a los meses de julio-agosto del año 2023.
2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 010/CPMP/SE/28-09-2023, por el que se aprueba la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo conforme a la metodología aprobada por el instituto nacional electoral y los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, durante el periodo de precampañas y campañas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
3. Informe 007/CPMP/SO/19-10-2023, que emite la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 1 al 15 y del 16 al 30 de septiembre del presente año, así como el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 1º al 15 de septiembre del año 2023.
4. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 013/CPMP/SE/13-11-2023, por el que se aprueba la propuesta de los modelos de distribución de pautas de la prerrogativa en radio y

televisión, para los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, en los periodos de precampañas, intercampaña y campañas locales, durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024.

5. Informe 012/CPMP/SO/22-11-2023, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en proceso electoral ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 01 al 15 de octubre y del 16 al 31 de octubre 2023, respectivamente, así como, el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 1º al 31 de octubre del año 2023.
6. Informe 019/CPMP/SO/08-12-2023, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente al periodo del 01 al 15 de noviembre 2023, así como el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de la pauta asignada a los partidos políticos del 1º al 19 de noviembre del año 2023.

### **5.3 Avisos emitidos a la ciudadanía en general.**

Durante el período de agosto a octubre de 2023, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó en su primera y segunda sesión ordinaria, los siguientes avisos:

PAGE \\*  
MERGEFO  
RMAT 1

1. Aviso 001/CPMP/SO/31-08-2023, relativo al plazo que tienen los Partidos Políticos para presentar ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la solicitud de Registro de Coaliciones o Candidaturas Comunes durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
2. Aviso 002/CPMP/SO/23-09-2023, mediante el cual se comunica a los Partidos Políticos registrados y acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que, dentro del plazo de quince días previos a la instalación de los Consejos Distritales, deberán registrar ante el Consejo General de manera supletoria a las Representaciones Propietarias y Suplentes ante los Consejos Distritales.
3. Aviso 003/CPMP/SO/23-09-2023, relativo a la separación del cargo de las servidoras y servidores públicos, con cargos de dirección o que tengan a su cargo la operación de programas sociales y que pretendan postularse como precandidatas o precandidatos en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### 5.4 Determinación del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2024.

En la Primera Sesión Ordinaria se aprobó el Dictamen con Proyecto de Acuerdo 001/CPMP/SO/31-08-2023, por el que se determina el monto del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024, así como para gastos de campaña de partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, del cual tomando en consideración los montos del financiamiento público calculados previamente para actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas, para gastos de campaña de partidos políticos y para el conjunto de candidaturas independientes, se obtiene que el financiamiento público para el ejercicio fiscal 2024 que habrá de distribuirse entre los partidos políticos y candidaturas independientes con derecho a ello, asciende a la cantidad total de **\$244,665,446 (doscientos cuarenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y cinco mil, cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, la cual previa aprobación del Consejo General, se incorporó al anteproyecto del presupuesto ingresos y egresos de este Instituto Electoral, como se muestra a continuación:

Tipo de financiamiento público	Monto de financiamiento público para el ejercicio fiscal 2024
Actividades ordinarias permanentes	\$183,132,819
Actividades específicas	\$5,493,985
Gastos de campaña de Partidos Políticos	\$54,939,846
Gastos de campaña para candidaturas independientes	\$1,098,797
<b>Total</b>	<b>\$244,665,446</b>

**NOTA:** Los cálculos de esta tabla se realizaron con cifras que incluyen la totalidad de decimales que considera la hoja de cálculo de Microsoft Excel. El redondeo se realizó al entero más cercano.

### 5.4 Emisión de Lineamientos.

En el periodo de agosto a diciembre del presente año, mediante sus respectivos Dictámenes, se aprobaron 4 Lineamientos, los cuales se llevaron a análisis y aprobación en un primer momento por parte de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, posteriormente a la Comisión Especial de Normativa Interna para que finalmente fueran aprobados por el Consejo General del IEPC Guerrero, esto con la finalidad de definir las reglas que aplicarían en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2023, documento que se precisan a continuación:

1. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CPMP/SO/31-08-2023, por el que se aprueban los Lineamientos de Precampañas Electorales que deberán observar los Partidos





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Precandidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CPMP/SO/31-08-2023, por el que se aprueban los Lineamientos de Campañas Electorales que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
3. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 004/CPMP/SO/31-08-2023, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los partidos políticos que soliciten el registro de coaliciones y candidaturas comunes, para las elecciones diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos, en sus diversas modalidades, durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
4. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 007/CPMP/SE/07-09-023, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar la Ciudadanía Interesada en postularse mediante Candidaturas Independientes a los cargos de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
5. Dictamen con Proyecto Acuerdo 008/CPMP/SE/07-09-2023, por el que se aprueban los Lineamientos para el Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

PAGE \\*  
MERGEFO

RMAT 1

De manera adicional, la Comisión conoció las propuestas de modificación a la normativa siguiente:

- Reglamento para la organización de Debates Públicos.
- Lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos.
- Lineamientos para que los partidos políticos registrados o acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es importante precisar que, con posterioridad a su conocimiento serán compartidos con la Comisión Especial de Normativa Interna para el trámite administrativo correspondiente.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### 5.6 Partidos Políticos.

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos se aprobaron 8 resoluciones mediante las cuales se propuso al Consejo General declarar la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos de los Partidos Políticos Locales, en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo General del IEPC Guerrero, las cuales se enlistan a continuación:

1. Dictamen con Proyecto de Resolución 001/CPPP/SE/07-09-2023, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “México Avanza”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 001/SE/17-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
2. Dictamen con Proyecto de Resolución 002/CPPP/SE/07-09-2023, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “Fuerza por México Guerrero”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 002/SE/17-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
3. Dictamen con Proyecto de Resolución 003/CPPP/SE/07-09-2023, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “Partido de la Sustentabilidad Guerrerense”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 003/SE/17-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
4. Dictamen con Proyecto de Resolución 004/CPPP/SE/07-09-2023, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “Partido Encuentro Solidario Guerrero”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 005/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
5. Dictamen con Proyecto de Resolución 005/CPPP/SE/07-09-2023, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “Partido Alianza Ciudadana”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 006/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

6. Dictamen con Proyecto de Resolución 006/CPMP/SE/07-09-2023, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “Movimiento Laborista Guerrero”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 007/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
7. Dictamen con Proyecto de Resolución 007/CPMP/SE/07-09-2023, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “Partido del Bienestar Guerrero”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 008/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
8. Dictamen con Proyecto de Resolución 008/CPMP/SE/07-09-2023, mediante el cual se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado “Regeneración”, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la Resolución 009/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

PAGE \\*  
MERGEFO

RMAT 1

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 08 de diciembre de la presente anualidad se dieron a conocer los informes que dan cuenta de la comunicación respecto a los Procesos Internos que han presentado los Partidos Políticos, así como de las acreditaciones supletorias de las representaciones de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales Electorales, mediante lo siguiente:

1. Informe 017/CPMP/SO/08-12-2023, relativo a las acreditaciones supletorias de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales Electorales, presentadas ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
2. Informe 018/CPMP/SO/08-12-2023, relativo a la comunicación de los Procesos Internos de los Partidos Políticos.

Asimismo, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión se dio a conocer el Dictamen con Proyecto de Acuerdo 017/CPMP/SO/08-12-2023, relativo a la solicitud de inscripción de la normativa interna emitida por el Partido Político Local denominado “Partido Alianza Ciudadana”, en el libro de registro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

### **5.7. Candidaturas Independientes.**

Con la finalidad de que la ciudadanía Guerrerense conociera las reglas y requisitos que tendrán que cumplir como parte del procedimiento de registros de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 483, esta Comisión en la Segunda Sesión Ordinaria conoció, aprobó y propuso al Consejo General lo siguiente:

1. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 009/CPPP/SE/28-09-2023, por el que se aprueba la Convocatoria, el modelo único de estatutos, el número de apoyo de la ciudadanía requerido, el tope de gastos para recabar el apoyo de la ciudadanía y los formatos que deberá observar la ciudadanía interesada en postularse mediante candidaturas independientes a los cargos de Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 015/CPPP/SE/13-11-2023, por el que se modifica el párrafo segundo de la base cuarta de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse mediante una candidatura independiente a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, aprobada mediante acuerdo 097/SE/29-09-2023.

## **5.8. Sindicaturas y Regidurías.**

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre del presente año, emitió el proyecto de acuerdo por el que se propuso al Consejo General el número de Sindicaturas y Regidurías que habrán de integrar los Ayuntamientos de los municipios del estado de Guerrero, para el periodo constitucional comprendido del 30 de septiembre del 2024 al 29 de septiembre del 2027, de conformidad con el criterio poblacional de los resultados obtenidos por el Censo de Población y Vivienda 2020 efectuada por el INEGI, además, tomando en consideración las argumentaciones y determinaciones respecto a los municipios de nueva creación, a fin de que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y aspirantes a candidaturas independientes tengan la posibilidad de integrar adecuadamente sus planillas y listas de regidurías para el registro correspondiente, mediante el siguiente Dictamen con Proyecto de Acuerdo:

1. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 014/CPPP/SE/13-11-2023, por el que se determina el número de sindicaturas y regidurías que integrarán los ayuntamientos de los municipios del estado de Guerrero, para el periodo constitucional comprendido del 30 de septiembre del 2024 al 29 de septiembre del 2027.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### 5.9. Topes de gastos de precampañas.

En la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, con la finalidad de que los Partidos Políticos tengan conocimiento pleno del recurso que podrán utilizar, las y los precandidatos que participen en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, así como, los topes máximos de gastos de precampaña que se pueden erogar en los procesos de elección interna, se emitió el siguiente Dictamen:

1. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 016/CPPP/SE/17-11-2023, por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampañas que deberán atender los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

**6. Temas tratados en la Comisión en Materia de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas.**

**6.1 Seguimiento y atención al cobro y destino de las sanciones aplicadas a los Partidos Políticos, por concepto de multas impuestas.**

Con la finalidad de dar cuenta a las y los integrantes del Consejo General del IEPC Guerrero, de la obligación de destinar al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, los recursos económicos descontados a los partidos políticos, con motivo de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en las Sesiones Ordinarias desarrolladas por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se presentaron los siguientes informes:

1. Informe 002/CPPP/SO/31-08-2023, relativo al recurso económico entregado en el mes de AGOSTO del año 2023, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG1352/2021, INE/CG109/2022 e INE/CG735/2022 descontadas de la ministración correspondiente al mes de abril del 2023, respectivamente.
2. Informe 005/CPPP/SO/23-09-2023, relativo al recurso económico entregado en el mes de SEPTIEMBRE del año 2023, al Consejo De Ciencia, Tecnología E Innovación Del Estado De Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG1352/2021, INE/CG109/2022 E INE/CG734/2022 descontadas de la ministración correspondiente al mes de mayo del 2023, respectivamente.
3. Informe 008/CPPP/SO/19-10-2023, relativo al recurso económico entregado los días 25, 28 y 29 de septiembre del año 2023, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante resoluciones INE/CG1352/2021, INE/CG1266/2021, INE/CG1296/2021, INE/CG113/2022, INE/CG736/2022 e INE/CG21/2023; así como, por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero a los partidos políticos con registro estatal mediante resolución 012/SE/15-06-2023; descontadas de las ministraciones correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del 2023.
4. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 012/CPPP/SE/13-11-2023, por el que se emite respuesta a la solicitud formulada por el C. Edgar Ventura de la Cruz, Representante



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Técnico Financiero del Partido del Trabajo en el estado de Guerrero, relacionada con la suspensión temporal del reintegro del remanente determinado por el Instituto Nacional Electoral en la revisión del informe anual 2020.

Es importante referir que los citados informes, se presentaron a las y los integrantes del Consejo General, para conocimiento y efectos correspondientes.

### 6.2 Lineamientos.

Con la finalidad de actualizar el marco normativo vigente relacionado con el procedimiento de liquidación de partidos políticos locales que pierdan registro; así como, del trámite que corresponderá realizar a las asociaciones civiles que respalden una candidatura independiente en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, esta Comisión, conoció y en su momento aprobó para remitir al Consejo General los proyectos siguientes:

1. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 005/CPPP/SE/07-09-2023, por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos para la Disolución, Liquidación y destino del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos Estatales que pierdan su registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 006/CPPP/SE/07-09-2023, por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos para la Disolución, Liquidación o en su caso Modificación del objeto social de las Asociaciones Civiles constituidas para obtención de Candidaturas Independientes correspondientes a los Procesos Electorales Locales en el Estado de Guerrero.

PAGE \\*  
MERGEFO  
RMAT 1

### 7. Cumplimiento al PAT:

En referencia al cumplimiento de las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para el ejercicio anual 2023, que corresponde al periodo de **agosto-diciembre** del año en curso, dado la temporalidad en la que se crea la misma, se informa del estatus de las actividades de la siguiente manera:

Calendarización de Actividades		
Actividades	Calendarización	Estatus



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

NP	Dar seguimiento a las actividades siguientes:	Indicador	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Cumplido / En desarrollo
1	Celebrar sesiones de trabajo ordinarias y en su caso extraordinarias.	Minuta aprobada/Minuta programada						<b>En desarrollo</b> (La CPPP ha desarrollado 5 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias)
2	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, para el ejercicio anual 2023.	Proyecto de Acuerdo aprobado/Proyecto de Acuerdo programado						<b>Cumplido mediante</b> ACUERDO 001/CPPP/SO/31-08-2023
<b>Prerrogativas y Partidos Políticos</b>								
3	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el proyecto de acuerdo por el que se determina el monto de financiamiento público para los partidos políticos y candidaturas independientes para el ejercicio fiscal 2024.	Dictamen con proyecto de acuerdo aprobado/Dictamen con proyecto de acuerdo programado						<b>Cumplido mediante</b> DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 001/CPPP/SO/31-08-2023
4	Conocer el proyecto de aviso relacionado con el plazo que tienen los partidos políticos para presentar ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Solicitud de Registro para las Coaliciones y/o Candidaturas Comunes para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.	Proyecto de aviso aprobado/proyecto de aviso programado						<b>Cumplido mediante</b> PROYECTO DE AVISO 001/CPPP/SO/31-08-2023
5	<p>Seguimiento al análisis y aprobación de la normativa interna en materia de registro de candidaturas y acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad, precampañas, campañas, candidaturas independientes, coaliciones y candidaturas comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <i>Lineamientos de precampañas electorales que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y precandidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</i></li> <li>❖ <i>Lineamientos de campañas electorales que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</i></li> <li>❖ <i>Lineamientos que deberán observar las ciudadanas y ciudadanos interesados en postularse como candidatas o candidatos independientes a cargos de Diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</i></li> <li>❖ <i>Lineamientos que deberán observar los partidos políticos que soliciten el registro de coaliciones y candidaturas comunes para las elecciones de Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa y Ayuntamientos, en sus diversas modalidades durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</i></li> <li>❖ <i>Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</i></li> </ul>	Dictamen con proyecto de acuerdo aprobado/Dictamen con proyecto de acuerdo programado						<p>PAGE \* MERGEFO <b>Cumplido mediante:</b> ❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 002/CPPP/SO/31-08-2023 ❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 003/CPPP/SO/31-08-2023 ❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 007/CPPP/SE/07-09-2023 ❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 004/CPPP/SO/31-08-2023 ❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 008/CPPP/SE/07-09-2023</p>
6	Analizar, discutir y en su caso, aprobar los proyectos de Resoluciones sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de partidos políticos estatales.	Dictamen con proyecto de resolución aprobado/Dictamen con proyecto de resolución programado						<b>Cumplido mediante:</b> ❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 001/CPPP/SE/07-09-2023





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

						<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 002/CPPP/SE/07-09-2023</li> <li>❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 003/CPPP/SE/07-09-2023</li> <li>❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 004/CPPP/SE/07-09-2023</li> <li>❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 005/CPPP/SE/07-09-2023</li> <li>❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 006/CPPP/SE/07-09-2023</li> <li>❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 007/CPPP/SE/07-09-2023</li> <li>❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN 008/CPPP/SE/07-09-2023</li> </ul>
7	Analizar, discutir y en su caso aprobar el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, conforme a la Metodología aprobada por el INE, y los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el Estado de Guerrero, durante el periodo de precampañas y campañas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.	Dictamen con proyecto de acuerdo aprobado/Dictamen con proyecto de acuerdo programado				<p style="text-align: right;">PAGE \* MERGEO</p> <p style="text-align: center;"><b>Cumplido mediante 1</b></p> <p>DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 010/CPPP/SE/28-09-2023</p>
8	Analizar, discutir y en su caso aprobar el proyecto de acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía que aspira participar a través de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.	Dictamen con proyecto de acuerdo aprobado/Dictamen con proyecto de acuerdo programado				<p><b>Cumplido mediante:</b></p> <p>DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 009/CPPP/SE/28-09-2023</p>
9	Conocer los informes bimensuales y quincenales de Monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos y electrónicos correspondientes al periodo ordinario y de inicio de proceso electoral del año 2023.	Informe presentado/Informe programado				<p><b>Cumplido mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● INFORME 004/CPPP/SO/23-09-2023</li> <li>● INFORME 007/CPPP/SO/19-10-2023</li> <li>● INFORME 012/CPPP/SO/22-11-2023</li> <li>● INFORME 019/CPPP/SO/08-12-2023</li> </ul>
10	Seguimiento a las pruebas y simulacros para el uso del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) a utilizarse en el Proceso Electoral 2023-2024.	Informe presentado/Informe programado				<p><b>Cumplido mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● INFORME 017/CPOE/SO/22-06-2023.</li> <li>● INFORME 014/CPPP/SO/08-12-2023</li> </ul>
11	Conocer el proyecto de aviso a los partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que, dentro del plazo de quince días previos a la instalación de	Proyecto de aviso aprobado/proyecto de aviso programado				<p><b>Cumplido mediante:</b></p> <p>AVISO 002/CPPP/SO/23-09-2023</p>



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

	los Consejos Distritales, registren de manera supletoria a sus representantes propietarios y suplente.						
<b>12</b>	Analizar, discutir y en su caso aprobar el proyecto de Acuerdo por el que se establece el número de sindicaturas y regidurías que habrán de integrar los ayuntamientos de los municipios del estado de Guerrero, para el periodo constitucional comprendido del 30 de septiembre del 2024 al 29 de septiembre del 2027, tomando como base los datos del censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	Dictamen con proyecto de acuerdo aprobado/Dictamen con proyecto de acuerdo programado					<b>Cumplido mediante:</b> DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 014/CPPP/SE/13-11-2023
<b>13</b>	Presentar el proyecto de aviso para que las y los funcionarios con cargos de dirección o que operen programas sociales y que pretendan postularse como precandidatas/precandidatos a Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos se separen del cargo.	Proyecto de aviso aprobado/proyecto de aviso programado					<b>Cumplido mediante:</b> AVISO 003/CPPP/SO/23-09-2023
<b>14</b>	Conocer los cursos o capacitaciones realizadas por la DEPPP en materia electoral antes y durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	Informe presentado/Informe programado					<b>Cumplido mediante:</b> INFORME 015/CPPP/SO/08-12-2023
<b>Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas</b>							
<b>15</b>	<p>Seguimiento al análisis y aprobación de la normativa interna en materia disolución, liquidación de partidos políticos y de asociaciones civiles constituidas para respaldar candidaturas independientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <i>Lineamientos para la Disolución, Liquidación y Destino del patrimonio adquirido por los Partidos Políticos Estatales que pierdan su Registro Local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</i></li> <li>❖ <i>Lineamientos para la Disolución, Liquidación o en su caso Modificación del Objeto Social de las Asociaciones Civiles constituidas para obtención de Candidaturas Independientes correspondientes a los Procesos Electorales Locales en el Estado de Guerrero.</i></li> </ul>	Dictamen con proyecto de acuerdo aprobado/Dictamen con proyecto de acuerdo programado					<p><b>Cumplido mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 005/CPPP/SE/07-09-2023</li> <li>❖ DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 006/CPPP/SE/07-09-2023</li> </ul>
<b>16</b>	Seguimiento y atención al cobro y destino de las sanciones aplicadas a los partidos políticos, por concepto de multas impuestas por autoridades electorales.	Informe presentado/Informe programado					<p><b>Cumplido mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ INFORME 002/CPPP/SO/31-08-2023</li> <li>❖ INFORME 005/CPPP/SO/23-09-2023</li> </ul>

En ese sentido, se da cuenta a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que se han concluido con las 16 actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo 2023.

8. Galería fotográfica.

8.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

8.1.1 Primera Sesión Ordinaria.



8.1.2 Primera Sesión Extraordinaria





**8.1.5 Tercera Sesión Extraordinaria**



**8.1.6 Tercera Sesión Ordinaria**



**8.1.7 Cuarta Sesión Extraordinaria.**



PAGE \\*  
MERGEFO  
RMAT 1

**8.1.8. Quinta Sesión Extraordinaria**





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

## 8.1.9 Cuarta Sesión Ordinaria.



## 8.1.10 Quinta Sesión Ordinaria.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERA ELECTORAL

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ**

SECRETARIO TÉCNICO

PAGE \\*  
MERGEFO  
RMAT **1**

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS AL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE DE 2023.**